



**Resumen con
vencimiento**

Visa

Cuentas y paquetes

AT:MORER URIEL HER - MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110291238202010037DIGITAL OCCBA-51520611240700PAVI010000

Tarjetas de Crédito

Visa Business cuenta 0785652429

CONSOLIDADO

CIERRE ACTUAL 01-Oct-20	VENCIMIENTO ACTUAL 13-Oct-20	SALDO ACTUAL \$ 77.024,57	SALDO ACTUAL U\$S 139,65	PAGO MÍNIMO \$ 88.320,00			
Límites		DE COMPRA \$ 896.000,00	DE FINANCIACIÓN \$ 0,00	DE ADELANTO S/L	CUOTAS \$ 896.000,00		
				Pesos	Dólares		
SALDO ANTERIOR				58.245,16	261,61		
SU PAGO EN PESOS				-58.245,16			
SU PAGO EN USD					-261,61		
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH				74.304,68	137,59		
IMPUESTO DE SELLOS \$				1.138,29			
IMPUESTO DE SELLOS USD					2,06		
DB.RG 4815 35% (786,17)				275,15			
DB.IMPUESTO PAIS 8%(8354,66)				668,37			
DB.IMPUESTO PAIS 30%(2126,94)				638,08			
SALDO ACTUAL				77.024,57	139,65		
Total de cuotas a vencer		OCTUBRE/20 \$ 6.448,98	NOVIEMBRE/20 \$ 6.448,98	DICIEMBRE/20 \$ 6.448,98	ENERO/21 \$ 6.448,98	FEBRERO/21 \$ 6.448,98	MARZO/21 \$ 6.448,98
Tasas				TNA \$ 43,000 %	TNA U\$S -	TEM \$ 3,534 %	TEM U\$S -
Otros períodos		CIERRE ANTERIOR 27-Ago-20	VENCIMIENTO ANTERIOR 07-Sep-20	PROXIMO CIERRE 29-Oct-20	PROXIMO VENCIMIENTO 09-Nov-20		

DETALLE

Sus pagos y ajustes realizados

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DOLÁRES
07-Sep-20	SU PAGO EN PESOS		-58.245,16	
07-Sep-20	SU PAGO EN USD			-261,61



Consumos Matias D Leibovich

FECHA	DESCRIPCIÓN	NRO. CUPÓN	PESOS	DOLÁRES
14-Dic-19	WWW.FRAVEGA.COM C.10/18	001166	4.466,50	
17-Dic-19	MOVISTAR COMPRA DE EQUIPO T-C.10/18	006976	555,55	
18-Dic-19	MOVISTAR COMPRA DE EQUIPO T-C.10/18	003260	194,38	
28-Ene-20	MOVISTAR COMPRA DE EQUIPO T-C.09/18	007731	777,72	
22-Abr-20	EASY CORDOBA CARCANO C.05/12	144097	454,83	
28-Ago-20	MERCADOPAGO*EBOXSA	000812	7.899,00	
29-Ago-20	MERCADOPAGO*DHLEXPRESSARG	007527	23.580,48	
31-Ago-20	MERCADOPAGO*DHLEXPRESSARG	008695	23.776,15	
03-Sep-20	Amazon web services USD 109,67	409939		109,67
07-Sep-20	JAGUARPC.COM USD 17,60	029018		17,60
10-Sep-20	WWW.MERCADOPAGO.COM 1942	002383	792,25	
18-Sep-20	WWW.MERCADOPAGO.COM	007958	2.873,23	
22-Sep-20	MOVISTAR DA 000000523945772	000242	8.934,59	
24-Sep-20	DEPLOYHQ.COM GBP 8,00	218265		10,32
TOTAL CONSUMOS DE MATIAS D LEIBOVICH			74.304,68	137,59

Impuestos, cargos e intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN	PESOS	DOLÁRES
01-Oct-20	IMPUESTO DE SELLOS \$	1.138,29	
01-Oct-20	IMPUESTO DE SELLOS USD		2,06
01-Oct-20	DB.RG 4815 35% (786,17)	275,15	
01-Oct-20	DB.IMPUESTO PAIS 8%(8354,66)	668,37	
01-Oct-20	DB.IMPUESTO PAIS 30%(2126,94)	638,08	

SALDO ACTUAL

77.024,57

139,65

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 200000000172226 Sucursal gestora: 0473	\$ 19.226,70
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	
CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria)	Saldo Consolidado
CBU 01704734 200000000177726 Sucursal gestora: 0473	\$ 0,00
Intervinientes	
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)	

Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					141.932,98
01/09	D	IMPUESTO SELLOS	-3,32		141.929,66
01/09	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-113,50		141.816,16
01/09	D	IVA R.I.	-11,91		141.804,25
01/09	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 08/20	-1.950,00		139.854,25
01/09	D	IVA TASA GENERAL	-409,50		139.444,75
01/09		IMPLEY 25413 01/09/20 00002	-14,91		139.429,84
02/09	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		139.394,84
02/09	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		139.387,49
02/09		IMPLEY 25413 02/09/20 00003	-0,25		139.387,24
07/09	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-58.245,16		81.142,08
07/09	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-20.706,43		60.435,65
07/09		IMPLEY 25413 07/09/20 00002	-473,70		59.961,95
17/09	D 218	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		73.000,00	132.961,95
17/09	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-110.000,00		22.961,95
17/09	D	REG REC SIRCREB F:17/09/20	-876,00		22.085,95
17/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-438,00		21.647,95
18/09		IMPLEY 25413 18/09/20 00001	-5,25		21.642,70
01/10	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 09/20	-1.950,00		19.692,70
01/10	D	IVA TASA GENERAL	-409,50		19.283,20
01/10		IMPLEY 25413 01/10/20 00001	-14,15		19.269,05
02/10	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		19.234,05
02/10	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		19.226,70
SALDO AL 02 DE OCTUBRE					19.226,70
TOTAL MOVIMIENTOS			-195.706,28	73.000,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **SEPTIEMBRE 2020** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 494,11	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 438,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 932,11
--	---	---	--	-------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **SEPTIEMBRE 2020 \$ 148,92**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **OCTUBRE 2020** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 14,15	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 14,15
---	---	---	--	------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **OCTUBRE 2020 \$ 148,92**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
 PERIODO 28/08/2020 AL 02/10/2020 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 876,00



(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 473-001777/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Iva-Responsable Inscripto

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
SIN MOVIMIENTOS					0,00
SALDO AL 02 DE OCTUBRE					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001777/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Otros productos

Préstamos y adelantos - Próximos vencimientos (información al: 30/09/2020)

FECHA	CONCEPTO	MON.	CUOTA NRO.	SALDO CAP.	MONTO CUOTA	CTA. DÉBITO
10-Oct	P.FINANCIERO	\$	001 / 012	779.475,47	178.394,84	CC\$ 473-001722/2
10-Nov	P.FINANCIERO	\$	002 / 012	715.720,25	82.344,74	CC\$ 473-001722/2
10-Dic	P.FINANCIERO	\$	003 / 012	650.194,86	82.043,81	CC\$ 473-001722/2

(*) Ver Legales: Próximos vencimientos.

Legales y avisos

Tarjeta de crédito Visa Business

Programa LATAM Pass - Usted podrá verificar las millas acumuladas por su Tarjeta ingresando en www.latam.com. El programa no es acumulable con otros programas de suma y acumulación de puntos. Los términos y condiciones del Programa LATAM Pass son de exclusiva propiedad de LATAM, los mismos se encuentran disponibles en su sitio web www.latam.com, los cuáles podrán ser modificados.

LATAM es responsable por la administración del programa.

Cuotas a vencer:

Octubre/20 Noviembre/20 Diciembre/20 Enero/21 Febrero/21 Marzo/21

\$6.448,98 \$6.448,98 \$6.448,98 \$6.448,98 \$6.448,98 \$6.448,98

A partir de Abril/21 \$13.220,85

En función de la comunicación A6964 establecida por el Banco Central de la República Argentina, los saldos impagos de resumen con vencimiento del 13 al 30 de abril se refinanciarán automáticamente en 12 cuotas. Durante los 3 primeros meses no pagará la cuota y luego serán 9 cuotas mensuales consecutivas a una TNA del 43% CFTNA 47,74%. En cualquier momento podrá precancelar, total o parcialmente este saldo refinanciado.

Existiendo saldo acreedor en dólares, si no se cancela el saldo adeudado en pesos al vencimiento, habrá compensación de saldos. El saldo acreedor en USD cubrirá la deuda en pesos.

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de enero de 2020, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution): \$667 + IVA de 1 a 4 Tarjetas; \$591 + IVA de 5 a 9 Tarjetas; \$459 + IVA de 10 a 30 Tarjetas; \$417 + IVA de 31 a 50 Tarjetas; \$359 + IVA a partir de 51 Tarjetas. Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Signature Corporate: \$868 + IVA de 1 a 4 Tarjetas; \$712 + IVA de 5 a 9 Tarjetas; \$557 + IVA de 10 a 30 Tarjetas;

\$503 + IVA de 31 a 50 Tarjetas; \$408 + IVA a partir de 51 Tarjetas. Priority Pass Visa \$2.160 + IVA. Programa LATAM Pass: para las tarjetas Business y Agro la adhesión al programa será \$1.385 + IVA y la renovación anual del programa será \$1.842 + IVA. Para las tarjetas Corporate y Signature Corporate la adhesión al programa será \$1.689 + IVA y la renovación anual del programa será \$2.148 + IVA. Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de mantenimiento será de \$182 + IVA. Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de \$415 + IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Canales Alternativos de Pago: Pago Fácil / Banelco / Pago mis cuentas / Link. Le recordamos que si Ud. efectúa su pago un día hábil hasta la hora 23:59 será computado con la fecha de ese día. Si la operación fue efectuada un sábado, domingo o feriado, será computado con la fecha del día hábil siguiente. En el caso que Ud. tenga débito automático para el pago de su tarjeta y efectúe el mismo mediante alguno de los medios alternativos, deberá realizarlo con 48 hs. hábiles mínimas de anticipación al vencimiento de su tarjeta.

Se procederá al bloqueo de las tarjetas de crédito que cuenten con 3(tres) días hábiles de atraso considerados desde la fecha de vencimiento. Una vez efectuado el pago mínimo, se procederá a su rehabilitación.

Ante cualquier consulta o inconveniente en la utilización de su tarjeta, comuníquese con línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 07:30 a 21 hs o al Centro de Atención Exclusivo Visa Commercial Cards, las 24hs todos los días del año llamando desde Argentina al (011) 4379-3330 o desde el exterior al (54 11) 4379-3434 solicitando el cobro revertido.

Le recordamos que en el caso que extravíe su tarjeta, debe comunicarse al Centro de Denuncias Visa, al teléfono (011) 4379-3333.

El servicio de asistencia al viajero es prestado por Universal Assistance S.A. Los números telefónicos para acceder al servicio para asistencias en el exterior: (54-11) 4379-1000 (solicitar a la operadora el servicio de cobro revertido). Para asistencias en el país: 0800-888-8006. TollFree: Argentina 0800-999-6400, Brasil: 0800-761-9254, España: 900-995-476, Estados Unidos: 1866-994-6851 y Uruguay: 000-405-4085. Números Telefónicos locales: Argentina: 011 4323-7777. Mail de contacto: asistenciasvisa@bbva.com.ar

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta. Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de la Cuenta.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, Banca Online o Móvil, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en Banca Online o Móvil fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil.

Una vez pasada la fecha de vencimiento, los saldos impagos en dólares se convertirán a pesos, aplicando el tipo del cambio del día del vencimiento del resumen en el que se encuentren incluidos los consumos.

Programa LATAM PASS: Podrá verificar las millas acumuladas por sus consumos ingresando en www.latam.com, si tiene acumulación por tarjeta, y a



www.millaslatampass.com.ar, si tiene acumulación por CUIT. El programa no es acumulable con otros programas de suma y acumulación de puntos. Los términos y condiciones del Programa LATAM PASS son de exclusiva propiedad de LATAM, los mismos se encuentran disponibles en su sitio web www.latam.com, los cuales podrán ser modificados. LATAM es responsable por la administración del programa.

A partir del resumen con fecha de cierre enero de 2018, los consumos de las Tarjetas de Crédito Business, Agro, Corporate y Signature Corporate, asociadas al Programa LATAM Pass, pasarán a acumular por cada 3 dólares consumidos, o su equivalente en pesos argentinos, 1 Milla LATAM Pass.

Go: Puede recibir notificaciones en su smartphone a través de la aplicación de Go o en <https://go.bbva.com.ar/>. Descargue la aplicación en Google Play o App Store. Si ya la tiene, inicie sesión en la misma para recibir las alertas de las promociones.

Le informamos que tiene disponible la opción de pago mínimo y cuotas en su tarjeta Business. Para poder activar el beneficio de pago mínimo, deberá comunicarse con su oficial de cuenta.

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Composición de Pago Mínimo: saldos financiados, consumos en un pago y débitos automáticos: 30%.

Las tasas de financiación del próximo período no serán mayores a TNA 55,00%, CFTNA 66,55% en \$.

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

DEBITAREMOS DE SU C.C.00000000017222 LA SUMA DE \$ 77024,57 + U\$S 139,65

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Comparacion_de_Comisiones.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA "A" 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta

Corriente se dejen de cobrar.

Le informamos que también se encuentra a disposición el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opción en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atención a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Cámara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Único Plazo de 48 hs. en la Compensación para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web de BBVA, ingresar en Banca Online opción contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a través de la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicándose telefónicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicándose telefónicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS AS y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adelantos y Prestamos

Para los préstamos de tasa variable, el monto de las cuotas informado para los próximos vencimientos es indicativo, ya que pueden existir variaciones de tasas que modifiquen la cuota. Para conocer el monto exacto de las mismas puede llamar a LÍNEA BBVA los días previos al vencimiento.

En relación al adelanto en cuenta corriente se deja constancia que en caso de cierre de cuenta corriente por cualquier motivo ajeno al Banco al plazo del adelanto se considerará de plazo vencido debitándose el saldo total adeudado antes de producirse el cierre, quedando a disposición del cliente los medios de refinanciación disponibles en el banco.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001777/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERÁN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Comparacion_de_Comisiones.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicación A5928 del B.C.R.A., usted podrá solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se



presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485.

Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA "A" 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicacion.

Estimado cliente,

El Juzgado Nacional en lo Comercial numero 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O Reilly, Secretaria numero 51, con sede en Av. Callao 635, primer piso, CABA, comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BBVA Banco Frances S.A. que se encuentra en tramite el expediente caratulado ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BBVA BANCO FRANCES S.A.; PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. Y FIRST DATA CONO SUR S.R.L. s/ORDINARIO (numero 35483/2015). El grupo potencialmente afectado involucra a eventuales clientes o exclientes de la/s demandada/s que hayan realizado compras en el exterior mediante la utilizacion de tarjeta de credito y/o compra y/o debito en el periodo octubre 2011 al 17 de diciembre de 2015. El proceso colectivo tiene por objeto: 1) el cese del incremento unilateral, incausado e inconsulto del costo financiero total de la operatoria de tarjeta de credito, de compra y de debito, por compras en el exterior, implicando ello una comision o cargo encubierto conforme a la normativa del BCRA aplicable; 2) la devolucion a los consumidores supra indicados de los conceptos percibidos por las demandadas y de cualquier otro que por igual concepto hubieran decidido cobrar esta/s; 3) la aplicacion a las demandadas de la multa prevista por el art. 52 bis de la ley 24.240. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y exclientes del BBVA Banco Frances S.A.) puedan ejercer el derecho de exclusion previsto en el art. 54 de la ley 24240, segundo parrafo, dentro del plazo de sesenta dias desde la respectiva publicacion el que podra ser realizado mediante una presentacion en la causa de un escrito que no necesitara firma de letrado. Si la sentencia hiciere lugar a la pretension, hara cosa juzgada el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las mismas condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario en los terminos precedentemente indicados (art. 54, ley 24.240), previo al dictado de la misma. Asimismo se les hace saber que en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistira para cada damnificado (eventuales clientes o exclientes de la demandada), la via judicial individual.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/12/2020 se aplicaran las siguientes comisiones:
Garantias otorgadas Garantias, fianzas y avales otorgados 10,00 % TNA cobrado por trimestre adelantado minima \$ 1.000; operaciones vinculadas con creditos y garantias, por el tramite de envio a sellado de pagare de terceros \$ 44,40, por extender certificaciones de deudas \$ 72,40; recupero de gastos e informes creditos personales \$ 72,40, pedidos de informes de creditos comerciales: - agencias \$ 88,50 - comerciales \$ 16,56 - de firmantes de doc. descontados o en garantia \$ 16,56, gastos de protesto \$ 21,46 mas gastos de escribania; por operaciones de Leasing, comision por pago de multas \$ 200,00, Impuestos y patentes minimo \$ 100,00 - maximo \$ 250,00.



Estimado cliente,

El Juzgado Nacional en lo Comercial numero 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O Reilly, Secretaria numero 51, con sede en Av. Callao 635, primer piso, CABA, comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BBVA Banco Frances S.A. que se encuentra en tramite el expediente caratulado ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BBVA BANCO FRANCES S.A.; PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. Y FIRST DATA CONO SUR S.R.L. s/ORDINARIO (numero 35483/2015). El grupo potencialmente afectado involucra a eventuales clientes o exclientes de la/s demandada/s que hayan realizado compras en el exterior mediante la utilizacion de tarjeta de credito y/o compra y/o debito en el periodo octubre 2011 al 17 de diciembre de 2015. El proceso colectivo tiene por objeto: 1) el cese del incremento unilateral, incausado e inconsulto del costo financiero total de la operatoria de tarjeta de credito, de compra y de debito, por compras en el exterior, implicando ello una comision o cargo encubierto conforme a la normativa del BCRA aplicable; 2) la devolucion a los consumidores supra indicados de los conceptos percibidos por las demandadas y de cualquier otro que por igual concepto hubieran decidido cobrar esta/s; 3) la aplicacion a las demandadas de la multa prevista por el art. 52 bis de la ley 24.240. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y exclientes del BBVA Banco Frances S.A.) puedan ejercer el derecho de exclusion previsto en el art. 54 de la ley 24240, segundo parrafo, dentro del plazo de sesenta dias desde la respectiva publicacion el que podra ser realizado mediante una presentacion en la causa de un escrito que no necesitara firma de letrado. Si la sentencia hiciere lugar a la pretension, hara cosa juzgada el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las mismas condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario en los terminos precedentemente indicados (art. 54, ley 24.240), previo al dictado de la misma. Asimismo se les hace saber que en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistira para cada damnificado (eventuales clientes o exclientes de la demandada), la via judicial individual.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/12/2020 se aplicaran las siguientes comisiones:

Garantias otorgadas Garantias, fianzas y avales otorgados 10,00 % TNA cobrado por trimestre adelantado minima \$ 1.000; operaciones vinculadas con creditos y garantias, por el tramite de envio a sellado de pagare de terceros \$ 44,40, por extender certificaciones de deudas \$ 72,40; recupero de gastos e informes creditos personales \$ 72,40, pedidos de informes de creditos comerciales: - agencias \$ 88,50 - comerciales \$ 16,56 - de firmantes de doc. descontados o en garantia \$ 16,56, gastos de protesto \$ 21,46 mas gastos de escribania; por operaciones de Leasing, comision por pago de multas \$ 200,00, Impuestos y patentes minimo \$ 100,00 - maximo \$ 250,00.